



ACTA No. 14/2021- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de abril de dos mil veintiuno siendo la hora 16:10 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Antonio Deus (como titular), Alejandro Avila (titular), Beatriz Balparda (titular), encontrándose presente los siguientes concejales vía plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, Fernando Drocco, Baldemar Taroco Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Javier Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 099/2021 Adonar 10 canastas y 2 cajas de galletas a la Comisión Fomento Santa Ana, para ser repartidas entre los vecinos de la zona con bajos recursos. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 100/2021 Ratificar el gasto de \$ 7.035 (pesos uruguayos siete mil treinta y cinco) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de cocoa, azúcar, aceite de soja y leche en polvo, para ser destinado a canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 101/2021 Solicitar a la Dirección de Alumbrado el corrimiento de la columna ubicada en la calle Justicia M 164 S 32 entre Auxiliar Sur AV.Giannattasio y AV. Manuel Oribe - El Pinar, perteneciente al vivero "Palmeras del Uruguay". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 102/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 31.120 (pesos uruguayos treinta y un mil ciento veinte) a la empresa "Simpliffy S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de 100 kilos de jamón de cerdo y 80 kilos de bondiola, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 103/2021 Designar a la concejala Virginia Puyares como referente del CECEOED en conjunto con la Sra Alcaldesa Sonia Misirián. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) debido a que el Partido Nacional vota negativo argumentando el no haber tenido tiempo suficiente para evaluar el documento anexado a la resolución. La alcaldesa Sonia Misirián y el Concejales Antonio Deus explican que lo expresado en el proyecto fue lo trabajado en las distintas comisiones. Res. 104/2021 Aprobar la planilla anexa con propuesta según lo expresado en los puntos 1 y 2 del presente considerando. Remitir la planilla anexa para su estudio y consideración por parte de las direcciones de la IC que correspondan. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 105/2021 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 111, 122, 143, 193, 195, 276 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 111 Alimentos para Personas	Por \$100.000	saldo actual \$90.791
Programa 133 Renglón 122 Prendas de Vestir	Por \$20.000	saldo actual \$18.358
Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$10.000	saldo actual \$365
Programa 133 Renglón 193 Art y Accesorios Eléctricos	Por \$10.000	saldo actual \$10.000,96
Programa 133 Renglón 195 Art Educac, Culturales y Otros	Por \$10.000	saldo actual \$10.001
Programa 133 Renglón 276 Serv. Rep/Mant. De Otras Maquinas	Por \$80.000	saldo actual \$5.037,56

PROGRAMA Y REGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$230.000	saldo actual \$2.057.207
------------------------------------	---------------	--------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000).

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 106/2021 Solicitar a la Dirección de Alumbrado el corrimiento de la columna ubicada en Auxiliar Sur de Giannattasio, entre AV. Secco García Y Viña del Mar, Padrón 13604, perteneciente al Supermercado Hipervital. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 107/2021 Proclamar al concejal Alejandro Roberto Avila como titular en el Concejo de este Municipio. Asignar la Presidencia de la Comisión Asesora Territorial a la concejala María Victoria Espasandin y en consecuencia a la misma como Vice-presidente al concejal Alejandro Roberto Avila. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 108/2021 Autorizar el gasto de hasta \$ 10.725 (pesos uruguayos diez mil setecientos veinticinco) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de, aceite, arroz, lentejas, fideos, pulpa de tomate, leche en polvo, azúcar, cocoa y harina para ser destinado a 15 canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 6 de mayo de 2021 a las 14:00 horas.

Siendo las 17:30 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del mes de mayo del año 2021, la que ocupa el folio 35 y 36.-


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA